

BOLETIN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y 30

SECCION DOCTRINAL.

Observaciones sobre la instruccion primaria.

ARTICULO 2.º

Nada mas indispensable al hombre que la *educacion*; sobre ella descansan todas las instituciones humanas, y en su perfeccion se cifra el bienestar de las sociedades, puesto que las primeras leyes que recibimos son de ella, y por consiguiente las que nos preparan á ser buenos ciudadanos. Por esto ha dicho Licurgo que «la educacion es el negocio mas importante del legislador,» y bien puede asegurarse que la mayor parte de las naciones no hubieran necesitado hacer tantas leyes para reformar los hombres, si hubiesen cuidado mas de su educacion. Leibnitz en sus cartas á Plazzio esclama: «siempre he creido que si se reformase la *educacion* de la juventud, se conseguiria reformar el linage humano.» Droz en su libro *Arte de ser feliz*, dice: «Educando con cuidado á nuestros hijos, haremos mucho para nuestra propia felicidad.» Otros muchos sabios, en fin, podrian citarse que no ven otro asunto mas importante y benéfico al hom-

AÑO IV.—N.º 8.º—30 DE DICIEMBRE DE 1863.

bre, que la educacion, ésta es, pues la antorcha que debe guiarnos en el borrascoso mar de la vida, porque es para el hombre como la benéfica lluvia que hace brotar del seno de la tierra las flores y los frutos en toda su esplendente lozania; es lo que el trabajo agrícola en un campo erial, es un destello divino que ilumina las criaturas formándolas para el mundo y para la eternidad. Fomentarla, estudiar los medios de su propagacion, ocuparse asiduamente de ella siquiera las personas que tengan alguna autoridad en la esfera científica y literaria, es por consecuencia, el camino que directamente conduce á la resolucion del gran problema del mundo.

La *educacion* es la primera fuente de la *instruccion*, como ha dicho muy bien Jovellanos, puesto que ésta jamás puede dar los resultados que deben esperarse, si le falta aquella base sobre que descansa inmediatamente. Ahora bien. ¿Tenemos nosotros el suficiente número de establecimientos preparatorios, ó sean escuelas cuyo principal objeto sea la educacion? ¿En que consiste que en las escuelas comunes predomine tanto la instruccion y se atienda tan poco á la educacion?... La contestacion á estas dos preguntas dá á á conocer bien á las claras el actual estado de la instruccion primaria, asi como tambien se deducen los medios que se han de poner en práctica para mejorarla. Y en efecto; cuantas mejoras se hagan en las escuelas comunes sin la previsorá propagacion de las escuelas de párvulos, como base fundamental de la educacion, tienen que producir pocos resultados, tambien es evidente que conduce muy poco á la felicidad del hombre ese afán de ilustrar la inteligencia con tan diversos ramos de enseñanza, si se deja el corazon vacío.

Notorio es que el lamentable estado en que se hallaban la mayor parte de las escuelas antiguas, dimanaba de que ofrecian *instruccion sin educacion*, por faltar á muchos profesores ademas del conocimiento de los sis-

temas y métodos de enseñanza mas acreditados, ideas pedagógicas que los orientasen bastante en la difícil ciencia de enseñar y educar; mas en la actualidad, y sin negar que ha habido adelantos, hay que confesar se advierte aun bastante todavía la preponderancia en la instruccion con grave perjuicio de la educación. No vaya á pensarse que se nos esconden las luces é ilustracion que ha adquirido nuestra benemérita clase desde la creacion de las escuelas normales, pues bien penetrados estamos de la notable é importante diferencia del actual estado del magisterio al de antes de esta época. El origen, pues, de estos males que hoy se sienten, depende particularmente de las leyes que rigen en la materia; por la falta de preparacion en los niños cuando llegan á pisar las escuelas comunes, careciendo en lo general de escuelas de párvulos; y por último, por no introducir en aquellas varias prácticas educativas que continuasen la obra comenzada en estas, que es la formacion del hombre.

F. GARCÍA.

SECCION OFICIAL.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

No habiéndose remitido aun á la aprobacion los presupuestos de las Escuelas que á continuacion se espresan, para la inversion del material de las mismas correspondiente al actual año económico, ha acordado esta Corporacion prevenir á las Juntas locales de primera enseñanza de los distritos donde aquellas radican que en el imporrogable término de quince dias los remitan á fin de que no se retrase por mas tiempo tan importante servicio.

Salamanca 15 de Diciembre de 1863—El Presidente, *Pedro de Zúñiga*.—*José Garcia de Berazaluce*, Sacretario.

ESCUELAS DE NIÑOS DE

Alba de Tórmes.
Palomares de Alba.
Armenteros.
Monterrubio de la Sierra.
Aldeacipreste.
San Medel.
Ciudad Rodrigo.
Peñaparda.
Zamarra.
Aldehuela de la Bóveda.
Encina de San Silvestre.
Juzbado.
Pelilla.
Palacios Rubios.
Poveda de las Cintas.

Ventosa.
Aldeaseca de Armuña.
Cereceda.

ESCUELAS DE NIÑAS DE

Alba de Tormés.
Valdecarros.
Peromingo.
Ciudad Rodrigo.
Tarazona
Casas del Conde.

ESCUELA DE PARVULOS DE

Lumbrales

SECCION DE VARIEDADES.

Nuevo Gobernador. Ya tomó posesion del mando y gobierno de esta provincia D. José María Delgado en remplazo del Sr. Pereda que pasó á la de Guadalajara. Segun nuestras noticias mucho debe esperar la 1.^a enseñanza del nuevo Sr. Gobernador, porque hemos oido hablar á personas competentes de la *ilustracion* que tiene, y *actividad* que le caracteriza, y estas dos circunstancias unidas al interés que parece le inspira la educacion popular, es de creer que con sus providencias ganen la enseñanza primaria y los encargados de suministrarla.

Acto solemne. Lo estuvo como esperabamos la adjudicacion de premios de niños y niñas de las escuelas de Salamanca que tuvo lugar con efecto el dia que anunciáramos en el anterior número y en el paraninfo de esta Universidad literaria. Presidió el primer Teniente Alcalde, Dr. D. Fermin H. Iglesias acompañado del Ilustre Ayuntamiento, de la Junta local y de comisiones de toda clase de corporaciones civiles y militares. Habia ademas en el paraninfo un sin número de personas de todas clases y categorías que inundaban el salon. Los niños por órden con los maestros á la cabeza ocupaban la mitad del centro del paraninfo, y la otra mitad y las gradas el inmenso gentio que agradablemente contemplaba tan interesante acto y el cuadro que formaba el contraste de niños de ambos sexos condiciones y edades que sin distincion alguna se disponian á recoger cada uno el fruto de su aplicacion. Nosotros entusiasmados y

enternecidos nos decíamos. He aquí de entre estos niños habrá algunos que serán Doctores de esta Universidad, y recordarán con orgullo que el sitio donde en la infancia tuvieron que dar á conocer su aplicacion, era el mismo en que coronaban la obra de sus estudios superiores dirigiendo la palabra á los hombres de ciencia y de saber. Empezó el acto con una corta pero bonita sinfonia que tocó la orquesta, y terminada el Secretario de la Junta local D. Marciano Nó leyó desde una de las tribunas una excelente memoria, pero con un brillante exordio que predispuso al público á oírle con atencion suma y lo consiguió con el cuadro que presentára de lo que es un pueblo instruido y un pueblo ignorante deduciendo consecuencias en el órden moral é intelectual en favor del primero, haciendo ver que por esta razon los gobiernos ilustrados y las autoridades se interesaban mas de dia en dia por los progresos de la educacion popular. Justificó asi la razon porque el Ayuntamiento de Salamanca invirtiera la 8.^a parte de su crecido presupuesto municipal en atender y mejorar sus escuelas, y que con las 29 que cuenta entre públicas y privadas de todas las clases y grados, se satisfacian las necesidades de la instruccion primaria. Hizo notar el Secretario en la memoria la satisfaccion de que habia participado la Junta local, algunos individuos de la provincial igualmente que el Sr. Inspector por los adelantos manifiestos que se habian notado en todas las escuelas, haciendo por último una justa y honorifica mencion de los maestros que con abnegacion y desinterés tomaban parte en las tres escuelas nocturnas de adultos que sostiene Salamanca. Terminada la lectura de la memoria, el Sr. Presidente en medio de los armoniosos ecos de la música, adjudicó 340 premios á los niños y niñas de las escuelas públicas y privadas en esta forma: de 1.^o clase 48 medallas, 98 de 2.^a y 194 de 3.^a número no muy escesivo con relacion al de 1500 que asistieron á los exámenes próximamente. Despues de todo un niño del Hospicio leyó el discurso de gracias con una entonacion y desenvoltura sin igual haciendo ver á los concurrentes todo el valor de la educacion en los destinos futuros del hombre y la gratitud á que eran deudores los niños, así á las autoridades como á los maestros, que se desvelan por su instruccion, haciendo enternecer el niño huérfano al público cuando hizo notar su triste situacion comparada con la de los demas niños premiados. Una niña de la escuela de la Casa de la Tierra pronunció otro discursito con una gracia admirable, llena de dulzura y poesia, haciendo ver tambien la deuda que ella y sus compañeras contraian con las autoridades y maestras, pero que unas y otras verian el fruto de sus sacrificios y desvelos cuando vieran en su conducta una buena y esmerada educacion.

El Sr. Presidente dió por terminado el acto no sin dar las gracias á las autoridades y comisiones, así como á las personas que habian contribuido á solemnizar la adjudicacion de premios. A los maestros se les dió la consideracion que se merecen, cuando al entregarles un

ejemplar impreso de la memoria se les mandó subir á las gradas á formar cuerpo con las autoridades y corporaciones.

Noticia. La que dá la *Educacion* refiriéndose á la *Correspondencia* es que el Ministro de la Gobernacion va á quitar el pago de las escuelas de manos de los Ayuntamientos.

Al Hospicio. A esta casa de beneficencia ha venido á parar por fin el maestro D. Juan Madrigal y para quien abrimos una suscripcion en nuestro Boletin, que dió por resultado acaso 1000 rs. Los socorros que necesitase eran diarios y algo crecidos atendiendo á su mal estado, igualmente que al de su esposa, y este desgraciado matrimonio, en los últimos dias de su vida ha tenido que refugiarse en el *Hospicio*, porque los auxilios de la caridad de los maestros de la provincia no alcanzaban á cubrir las necesidades constantes de su lamentable estado. Este pobre y anciano maestro gastó su vida en la enseñanza privada, y solo sirvió escuelas públicas seis ú ocho años, por cuyo razon creemos no entablaria expediente de jubilacion.

Monleon. Segun comunicaciones que recibimos de este pueblo, nunca se ha visto como ahora tambien atendida la primera enseñanza. Los vecinos hacen grandes elogios de la Junta local y principalmente del Sr. Cura párroco porque con su celo pudo conseguir que se creára la escuela de una manera que por los buenos resultados que ya ofrece, está llamando la atencion de todos. La Junta local á su vez encomia el buen tino y acierto con que las autoridades provinciales supieron formar un distrito escolar con el agregado *Las Casas*, y elegir uu maestro con título competente como D. Bernardino Nuñez quien, segun manifiesta la Junta local y vecinos está dando relevantes pruebas de inteligencia y celo no solo para instruir á los niños por el dia, sinó á los adultos por la noche y en los días festivos, y por lo que puede influir en la educacion moral y religiosa los buenos hábitos que en el pueblo ha introducido.

Tenemos una gran complacencia en hacer públicos estos hechos, que tanto dicen en honor de la clase, y las mejoras que son consiguientes, puesto que los pueblos las ven y tocan de cerca y que por lo mismo debieran apreciar en lo que valen sus autoridades locales.

Permuta. La que entablarán los maestros de Gallegos de Argañan y San Martin de Trevejo parece ser que la ha estimado el Sr. Rector. D. Juan Fonseca, pasa, pues, á servir la escuela de San Martin y D. Toribio Polo viene á la de Gallegos. Ambas escuelas son de una misma categoria y sueldo, por cuya razon el Rectorado ha estado en su lugar al conceder la *permuta*. Que vaya bien á estos maestros, al uno en Extremadura y al otro en Castilla es lo que deseamos, asi como que en ambos pueblos mejore la educacion y enseñanza.

Discursos de apertura. Al abrirse las cámaras francesas el Emperador Napoleon habló en el Parlamento sobre la 1.^a enseñanza como asunto de gran interés y de trascendencia, como realmente

lo es, haciendo conocer al Imperio de una manera tan solemne que el número de niños que recibían la instrucción en las escuelas era el de 5.000,000 y una 3.^a parte gratuitamente, y sabiéndose que se ven privados de la instrucción acaso 6.000,000, el Emperador dice que no se entibiará el Gobierno hasta que no vea conseguido su objeto que por lo visto es estender lo posible la educación popular.

El Rey de los Belgas al abrirse las cámaras dijo también en su discurso lo siguiente:

»La enseñanza pública de todos los grados responde á los votos
»de todas las poblaciones. La instrucción popular que excita el inte-
»rés incesante de los poderes públicos, se estiende de dia en dia. En
»muchas localidades las escuelas son ya insuficientes para el núme-
»ro de niños que á ellas concurren. Tal estado de cosas exige sacri-
»ficios constantes de parte de los pueblos, las provincias y el Estado;
»se os pedirán nuevos créditos para auxiliar la construcción y
»amueblado de las escuelas

»La contestación del Senado á este párrafo fué la siguiente:

»La 1.^a enseñanza no será completa sinó cuando pueda decirse
»que no queda un solo niño privado de sus beneficios. Con esta
»constante idea examinará el Senado los créditos que se le pidan
»para llegar á tal fin con el concurso de las provincias y de los
»pueblos.

Circular. Interesante y cooveniente será la que tenemos entendido, que ha de publicar muy pronto la Junta de Instrucción provincial de Salamanca, á fin de que los exámenes públicos se celebren en una época dada en todas las escuelas y que sea de concurrencia con el objeto de que se pueda apreciar debidamente el estado general de la enseñanza primaria. Probablemente se harán advertencias oportunas que conduzcan á regularizar y estender tan importante medio de emulación entre maestros y discípulos. Lo celebraremos infinito si así es, y mas si entre los maestros que mas sobresaliesen en resultados positivos se adjudicarán también premios como en otras provincias.

Anuario estadístico. Por el que se ha publicado por la Junta general del ramo se deduce que no es satisfactorio el estado de instrucción en que aun se encuentra nuestro país; pero que el número mayor de los que saben leer y escribir se han instruido de 20 años á esta parte lo cual quiere decir que el progreso intelectual se ha dejado sentir desde la reforma de la 1.^a enseñanza.

Vacantes. Segun vemos en el Boletín oficial del 23, el Señor Rector anuncia para su provision las escuelas siguientes.

La de niños de los Villares de la Reina por oposicion con 3000 rs., retribuciones y casa.

De niñas por concurso y provision ordinaria, las de *Almendra*, *Bodm* y *Villaflores* con 1666 rs. y emolumentos de ley.

Incompletas de niños con 1000 rs.: las de *Moscosa*, *Pinedas* y *Pedro Alvaro*; *Monterrubio de Armuña* con 1200 y con igual dotacion

Encinas de arriba; Campo de Peñaranda con 1400, y La Peña con 1800.

El plazo del concurso termina el 23 de Enero, y dentro del cual los aspirantes han de presentar en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública la instancia título ó copia, y certificado de buena conducta, y los maestros que aspiran á las escuelas incompletas, la solicitud, certificado de aptitud y el de conducta.

Las oposiciones para la escuela de los Villares parece que darán principio el 28 del mes inmediato.

SECCION DE ANUNCIOS.

TRATADO DE ARITMÉTICA

FACIL PARA LAS ESCUELAS

POR D. A. LINOVA,

libro declarado de texto por el Gobierno de S. M. para la primera enseñanza.

Esta interesante obrita, que recomendamos á los maestros todos, á las maestras, padres de familia, así como á los alumnos adultos que asisten á las escuelas nocturnas, está escrita de una manera clara, y espuestos con claridad los principios fundamentales del cálculo. En este *fácil* tratadito de aritmética se encuentra lo *preciso*, lo *necesario* y lo de *utilidad* á los usos comunes de la vida y la preparacion conveniente para estudios superiores. Contiene en 110 páginas, de esmerada impresion, los preliminares en definiciones muy claras, la numeracion, las cuatro operaciones fundamentales con sus usos y aplicaciones, los quebrados comunes y decimales en todos sus casos, las razones y proporciones, la regla de tres con las principales que surgen de ella como la de compañía, interés, aligacion y otras; y ademas las potencias y raices. Tiene tambien al final un tratadito sencillo del sistema métrico decimal y una tabla general de correspondencia de las medidas y pesas de Castilla con las del sistema métrico.

Se vende la aritmética que hoy anunciamos en este establecimiento tipográfico á 30 rs. docena encuadernada en carton, pero fuerte para que ande en mano de los niños.

Editor responsable, D. ANTONIO MARTIN LOPEZ.

SALAMANCA:

ESTAB. TIP. DE OLIVA, RUA, 25.